

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3091
RETIRO, 19 ENE 2017
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

"Recreación Familiar de verano";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de interpretación de música popular "tributo a Luís Miguel" y "Tributo a Pedro Fernández" para complementar actividad recreativa en el sector de Los Cuarteles los días 10 y 11 de Febrero de 2017 con la participación de toda la comunidad.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad artística para realizar los servicios los días y en los horarios que se requieren, y experiencia anterior en este tipo de actividades lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa descrita.

DECRETO:

1° Contrátense el servicio de interpretación de música popular al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Elías Pizarro Fernández, RUT.: 12.123.377-0

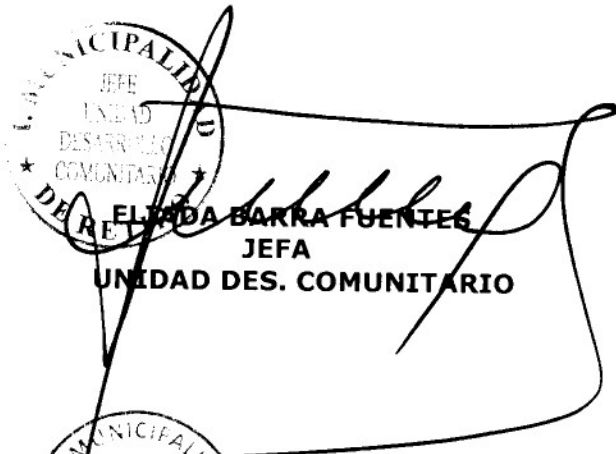
2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$777.778.- (10% retención incluida de boleta de honorarios), por concepto de contratación de servicio de interpretación de música popular "tributo a Luís Miguel" y "Tributo a Pedro Fernández" para complementar actividad recreativa en el sector de Los Cuarteles los días 10 y 11 de Febrero de 2017 respectivamente y con la participación de toda la comunidad.

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 44, cuenta N° 22.11.999.009.006 "Otros servicios" en el Programa "Recreación Familiar de verano" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



REYES LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. ____ /